

AVISO 1108

02 de Noviembre de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **JESUS ANTONIO TRIVIÑO SANCHEZ** Con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar **OFICIO PQRDS 4242 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018**

Persona a notificar: **JESUS ANTONIO TRIVIÑO SANCHEZ**

Dirección de notificación usuario **ET 2 MZ 15 CS 18 BARRIO VILLA ALEJANDRA**

Funcionario que expidió el acto: **LUISA MARIA AGUDELO MENDEZ**

Cargo: **ABOGADA CONTRATISTA**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA E.S.P

Armenia, 02 de Noviembre de 2018

Señor:

JESUS ANTONIO TRIVIÑO SANCHEZ
ET 2 MZ 15 CS 18 BARRIO VILLA ALEJANDRA
Teléfono: 3104469487
Email:jaz358@hotmail.com
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **PQRDS 4242 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 1108 correspondiente al **PQRDS 4242 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018**. *"POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION DE LA MATRICULA INTERNA No 66076"*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA E.S.P

OFICIO PQRDS - 4242

Armenia, 25 de octubre de 2018

Señor

JESUS ANTONIO TRIVIÑO SANCHEZ

ET 2 MZ 15 CS 18 BARRIO VILLA ALEJANDRA

jaz358@hotmail.com

Teléfono: 3104469487

Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta a petición con radicado 2018PQR750203 del 4 de octubre de 2018

En atención a petición recibida de su parte a través de la cual solicitó el cambio de medidor de acueducto para la **Matrícula 66076**, de manera comedida me permito manifestarle que efectuada la gestión pertinente ante el área de Control de Medición y Consumo, se verificó que el día 25 de octubre del presente año se llevó a cabo esta labor, instalando un medidor que acuerdo a su solicitud fue cargado para su pago en una sola cuota. De otra parte, cabe indicar al usuario que al revisar el registro de mediciones del predio se encuentra que al inmueble se le han venido cobrando consumos de 10 y 11 mts³, los cuales son acordes a la cantidad de personas que habitan el predio considerando que el gasto aproximado mensual por persona es de 5 a 6 mts³, razón por la cual en el momento no se encuentra procedente efectuar ningún ajuste o reliquidación sobre la facturación generada, siendo importante indicar al usuario que a partir de la instalación del medidor, podrá empezar a registrarse al predio lecturas mes a mes con la finalidad de efectuar la facturación según los registros de consumo que este instrumento arroje.

De esta forma damos por tramitada su solicitud. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Frente a la presente respuesta, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

LUISA MARÍA AGUDELO MÉNDEZ

Abogada/ Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse del **Oficio PQRDS 4242 del 25 de octubre de 2018**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a)

Notificador (a)